

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOPLAYBA
NIT 900.715.792-9

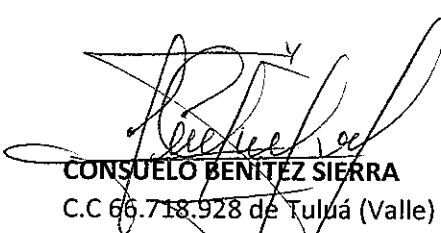
La suscrita Consuelo Benítez Sierra identificada con cédula de ciudadanía número 66.718.928 expedida en Tuluá (Valle), en calidad de representante legal suplente de la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPLAYBA con NIT 900.715.792-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPLAYBA con NIT 900.715.792-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPLAYBA con NIT 900.715.792-9, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación de Productores Agropecuarios ASOPLAYBA con NIT 900.715.792-9.

La presente certificación se expide en el Municipio de Trujillo, a los veintiséis (23) días del mes de Marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



CONSUELO BENÍTEZ SIERRA

C.C 66.718.928 de Tuluá (Valle)

Representante Legal Suplente

Asociación de Productores Agropecuarios Asoplayba

Finca el Porvenir Corregimiento de Andinapolis – Trujillo (Valle) Cel. 321 912 1030 e-mail:
asoplayba@gmail.com